

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN 2012 – 2015

SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

MINUTA Y ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta minutos del día martes 27 veintisiete de mayo de 2014 dos mil catorce, se reunieron en las instalaciones de la antesala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, ubicada en el número 151 ciento cincuenta y uno de la Avenida Hidalgo, en la colonia Cabecera Municipal de Zapopan, Jalisco, los ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano.

Preside esta reunión de trabajo la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano, para lo cual, en uso de la voz, se dirige a los ciudadanos regidores presentes e integrantes de la Comisión en mención:

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano

Buenos días regidoras y regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano de este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco, les doy la bienvenida y gracias por su asistencia a esta convocatoria. Siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos, del día de hoy, martes 27 de mayo de 2014, encontrándonos en la antesala de cabildo del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco, con sustento legal en lo estatuido en el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, damos inicio a la presente Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano.

A continuación, para verificar la existencia del quórum legal requerido para que los acuerdos de esta sesión se consideren validos me permito pasar lista de asistencia

Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano	Asistencia	Inasistencia u oficio de justificación
<i>Regidor Enrique Torres Ibarra</i>	<i>Presente</i>	
<i>Regidor Juan Carlos García Christeinicke</i>	<i>Presente</i>	
<i>Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo</i>		<i>Oficio de justificación N° 092/2014</i>
<i>Regidora Griselda Morales González</i>	<i>Presente</i>	
<i>Regidora Laura Lorena Haro Ramírez</i>	<i>Ausente</i>	
<i>Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez</i>	<i>Presente</i>	
<i>Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes</i>		<i>Oficio de justificación N° 0100/085/2014</i>
<i>Regidora María Elizabeth Cruz Macías</i>	<i>Presente</i>	
<i>Regidor José Antonio de la Torre Bravo</i>	<i>Presente</i>	
<i>Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria</i>	<i>Presente</i>	
<i>Regidor Hugo Rodríguez Díaz</i>	<i>Presente</i>	
<i>Regidora María Margarita Alfaro Aranguren</i>	<i>Presente</i>	
<i>Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, como presidente de la comisión.</i>	<i>Presente</i>	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN 2012 – 2015

**SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE
DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

MINUTA Y ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Doy cuenta de dos oficios presentados en la oficina de mi regiduría para justificar inasistencia de los regidores Roberto Carlos Rivera Miramontes y de Oscar Eduardo Santos Rizo, en donde se disculpan y piden justificar su inasistencia; solicitando si tienen ustedes a bien justifiquemos su inasistencia manifestándolo levantando la mano;

Regidores asistentes	Regidores ausentes que presentaron oficio de justificación	Regidores ausentes
10	02	01

Con un total de 10 diez regidores asistentes a esta sesión de trabajo, declaro quorum legal para sesionar válidamente y que los acuerdos de esta sesión se consideren legalmente válidos.

De igual manera agradezco la presencia de la Licenciada Esmeralda Larios Fernández, Directora de Integración y Dictaminación y de los asesores de la misma Dirección, los Licenciados Hugo Alejandro Novoa Rebolledo, Bertha Alicia Álvarez Ramírez y María Isabel Velazco Carpizo, que nos acompañan, muchas gracias.

Así mismo, doy cuenta que en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 31 fracción III, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, la documentación inherente a la sesión del día de hoy, se entregó vía correo electrónico a los regidores vocales de esta comisión y a sus asesores.

Con base en lo anterior y para iniciar los trabajos que nos competen, pongo a su consideración el orden del día -que fue presentado a ustedes con antelación a través del oficio de invitación a esta reunión de trabajo- solicitando bajar el expediente 397/13, para mayor estudio en virtud de haber recibido por parte de DIF Zapopan, propuesta de modificación al mismo; y el expediente 295/10, que fue bajado en la Comisión de Hacienda y va haber una mesa de trabajo; en votación económica, les pregunto si están de acuerdo en obviar su lectura

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
10	00	00

Aprobado

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN 2012 - 2015

**SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE
DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

MINUTA Y ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Si no existe alguna observación al respecto, de forma económica les solicito manifiesten si están de acuerdo en aprobar el contenido del orden del día

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
10	00	00

Aprobado.

En cuanto al primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de asistencia y en su caso declaración del quorum legal, así como a la lectura y aprobación del orden del día, se dan por desahogados los mismos.

Respecto al segundo punto del orden del día, referente a la lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano, celebrada en conjunto con las comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Gobernación, que tuvo verificativo el día 27 de noviembre del año 2013 - misma que fue entregada con antelación a todos los regidores integrantes de esta Comisión- en votación económica, les pregunto si están de acuerdo en aprobar se dispense la lectura de la misma;

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
10	00	00

Aprobado,

¿Ahora les pregunto ¿si tuvieran alguna observación con respecto al contenido del Acta?.....

Ningún Regidor hizo el uso de la voz.

Si no existe ninguna observación, pongo a su consideración la aprobación del contenido del Acta, para lo cual, en votación económica les solicito manifestarlo levantando su mano

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
10	00	00

Aprobado.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN 2012 – 2015

SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

MINUTA Y ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Dando cumplimiento a lo manifestado en el arábigo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, y para cumplir con el tercer punto del orden del día, referente a la presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los expedientes números 311/09, 215/10 y 363/10, 265/10 y 29/13 -toda vez que fueron circulados con anterioridad en tiempo y forma a todos los miembros integrantes de esta Comisión- les propongo obviar la lectura de los mismos, por lo que en votación económica les solicito si están de acuerdo lo manifiesten levantando su mano

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
10	00	00

Aprobado.

¿Ahora, les pregunto compañeros regidores, si existen observaciones o solicitud para reservar alguno de los expedientes mencionados?

Hace uso de la voz la Regidora María Elizabeth Cruz Macías...

Yo, reservaría el 295/10 y el 29/13.

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano...

El 295/10 se bajó.

Regidor Hugo Rodríguez días...

Si, se bajó el 295/10. Entonces, si votaríamos los demás en bloque.

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano...

Si les parece votaríamos los demás expedientes en bloque que son el 311/09, 215/10, 363/10 y 265/10, estos se votarían en bloque si están ustedes de acuerdo y en votación económica –son cuatro, los vuelvo a repetir- 311/09, 215/10, 363/10 y 265/10, si están de acuerdo y en votación económica levantando la mano, votar estos cuatro expedientes en bloque

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
10	00	00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN 2012 - 2015

SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

MINUTA Y ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Aprobado.

Doy cuenta de la asistencia de la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, bienvenida...

Entonces, pasaríamos a analizar el expediente 29/13, para lo cual cedo el uso de la voz a la Lic. Esmeralda Larios como Directora de Integración y Dictaminación, le doy el uso de la voz para comentar el expediente 29/13...

Lic. Esmeralda Larios Fernández, Directora de Integración y Dictaminación...

Si Usted me lo permite Regidora, lo puede exponer la Lic. Isabel Velazco, y ya en cuestiones más prácticas, si me permiten el uso de la voz, ya podremos explicar algunas cosas...

Lic. María Isabel Velazco Carpizo, Asesor de la Dirección de Integración y Dictaminación...

Es una solicitud de los "Centros de Integración Juvenil", que está ubicado en Periférico a un lado de la prepa 8, en el Ejido "Los Guayabos"; ellos solicitan que el predio que previamente se les dio en comodato ahora se les dé en donación en virtud de que se les facilita bajar recursos federales, se puso a consideración en la Comisión de Hacienda en la pasada sesión del 15 y en la Comisión de Hacienda se hicieron modificaciones en cuanto a que la donación fuera condicional y, efectivamente, se hizo la modificación condicionando a que el inmueble se destinara específicamente a ese proyecto, con la donación del inmueble se pretende buscar más recurso, inclusive para dejar esta unidad hospitalaria exclusivamente varonil y la que ya existe femenil, tener dos unidades hospitalarias una para varones y otra para mujeres, y ellos son una Empresa Estatal Mayoritaria, son una Asociación Civil, sin embargo se constituyeron en una Empresa Estatal Mayoritaria desde 1988 y reciben recursos federales para su nómina, sus empleados que tienen son pagados por el Gobierno Federal y tienen un presupuesto de 8'000,000.00 de pesos por parte del Gobierno Federal también, entonces esa es la idea y en el dictamen que se circuló vienen sombreados en gris cuales son los cambios que se sugirieron en la Comisión de Hacienda encaminados a que la donación fuera condicional, a que el uso del inmueble estuviera específicamente para unidad hospitalaria y a que se dieran antecedentes de porque son una empresa estatal mayoritaria, cuando se convirtieron en una empresa estatal mayoritaria, ese es el motivo del dictamen.

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano...

Gracias Licenciada. Adelante Licenciada Esmeralda...

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN 2012 – 2015

SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

MINUTA Y ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Lic. Esmeralda Larios Fernández, Directora de Integración y Dictaminación...

Aquí es importante abundar en los antecedentes del presente expediente, este es un expediente que se hizo una gira hace aproximadamente 6 o 7 meses, en donde varios de sus asesores inclusive algunos regidores que fueron o asesores de diversos regidores, pudieron observar el tipo de instalaciones, el desarrollo que se va hacer en ese lugar y en la Comisión de Hacienda existían dudas en el sentido de los antecedentes, como hace mención la Lic. Isabel, de los antecedentes de dicha asociación, es decir, el justificar por qué se necesita una donación y no la continuación del comodato para seguir con este programa, se hablaba en la Comisión de Hacienda que esta es una asociación paraestatal que esta con el centro de adicción a nivel estatal y que tiene alrededor, esta asociación, de 150 clínicas a nivel nacional y no obstante eso, también se acordó en la sesión de Hacienda que los representantes de dicha asociación tuvieran una plática con todos ustedes, los cuales fueron invitados los integrantes de la comisión de Hacienda y los integrantes de esta Comisión de Desarrollo Social, en la cual de manera directa pudieron exponer su proyecto y pudieron exponer la manera en cómo se encuentran trabajando; está totalmente a su consideración, también es importante hacer del conocimiento que posterior a esta visita, hubo regidores que fueron a ver el lugar, en específico, tuve la oportunidad de hablar con el Regidor Gerardo, el cual nos manifestó que era un proyecto grande, y no sé si vaya a tener inconveniente o no, pero, que vio el proyecto que realmente es real y es motivante, fue lo que nos comentó, lamentablemente no es integrante de esta Comisión, pero pudo verlo de manera personal, y queda a su criterio si es susceptible la donación o la continuación del comodato.

Regidora María Margarita Alfaro Aranguren...

Yo tengo una duda, porque por ejemplo si es una empresa paraestatal, ellos mismos piden, si ya han venido teniendo un financiamiento e importante, porque ahora les piden que sean dueños del inmueble, si siempre han tenido el financiamiento y por lo que veo importante, porque a partir de ahora ya les piden eso.

Lic. María Isabel Velazco Carpizo, Asesor de la Dirección de Integración y Dictaminación...

Fíjate que hasta en escuelas y en centro de salud se da mucho eso, tengo dos peticiones del CEBTIS, que acaban de darle primera lectura en la pasada sesión del pleno, tienen comodato, dos comodatos y solicitan ahora la donación porque el gobierno federal tiene que garantizar que el inmueble es propiedad del gobierno para estar invirtiendo cantidades tan fuertes de dinero, no puedes invertir cantidades tan fuertes de dinero y después que el bien te rescindan el contrato o no te lo renueven y te quiten el inmueble, entonces llega un momento en que la Federación te pide que el inmueble sea propio para poder destinar recursos a un inmueble del gobierno.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN 2012 – 2015

SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

MINUTA Y ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Hace uso de la voz el Regidor José Antonio de la Torre Bravo...

Hay un documento en donde hay dentro unas reglas de operación que tenga que ser.

Regidora María Elizabeth Cruz Macías...

De hecho en la visita que se hizo eso fue lo que les cuestionaron y no pudieron resolver esa duda, de donde o porque necesitaban la donación que fuera propiedad para poder bajar recursos federales.

Hace uso de la voz el Regidor Hugo Rodríguez Díaz...

Es el documento que pidió Gerardo (refiriéndose al Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez).

Regidora María Elizabeth Cruz Macías...

Sí, pero en la reunión, en esa mesa de trabajo que se hizo no supieron resolver esa duda en ese momento.

Lic. María Isabel Velazco Carpizo, Asesor de la Dirección de Integración y Dictaminación...

Ellos argumentan la Ley General de Bienes Nacionales y la Ley de Obra Pública de Servicios Relacionados, son dependiendo del caso específico.

Regidora María Elizabeth Cruz Macías...

Pero eso no tiene nada que ver, de hecho, yo quiero comentar, yo estoy en la Comisión de Hacienda y ahí también me abstuve en esta votación, porque bueno, ahorita se les va a dar esta donación, pero, quien nos asegura que en el futuro pues no lo van a vender y ya teniendo la propiedad, y no hagan uso para lo que estaba destinado.

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano...

La donación está condicionada.

Regidora María Elizabeth Cruz Macías...

Pero, ya una vez donado, no te lo pueden regresar.

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano...

Está condicionada, no pueden hacer otro uso distinto.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN 2012 – 2015

**SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE
DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

MINUTA Y ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Regidora María Elizabeth Cruz Macías...

Para ahorita sí, para el momento sí. Nada contra la moral ni las buenas costumbres.

Hace uso de la voz el Regidor José Antonio de la Torre Bravo...

El documento que entiendo que se les pidió, que hasta este momento no nos han hecho llegar; Primero: Cuando se van a bajar recursos públicos hay reglas de operación, estas reglas de operación marcan los lineamientos de cómo se van a operar y cuáles son los requisitos de las asociaciones que son susceptibles para poder bajar estos recursos hasta este momento hasta donde yo tengo entendido, la Asociación Civil, que efectivamente tiene trabajo a nivel nacional, no ha logrado comprobar que sea una regla, una norma para poder ser susceptible a los recursos que ya les habían dado en otra ocasiones, si dentro de este comodato le estamos dando una certeza jurídica, un comodato en el cual ellos tienen la posesión siempre y cuando tenga el fin al cual se le está dando ese comodato, no veo la razón de como tener, darles otro sustento jurídico más allá de tenerles en préstamo mientras cumplan con su cometido que es la regla y hasta este momento yo no tengo a la vista un documento en donde diga que las reglas de operación sí pide que sea propiedad de ellos.

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano...

Yo les propongo que para darle mayor certeza jurídica y en base a lo que están comentando los compañeros, veamos en donde están esas reglas de operación, que sí nos las hagan llegar; y que lo bajemos de momento de la Comisión y podamos tener esta información para poderlo someter a votación si les parece;

En votación económica les pediría si están de acuerdo para bajarlo de la Comisión. Gracias.

La Regidora María Elizabeth Cruz Macías...

Adelante.

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
11	00	00

Aprobado...

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN 2012 - 2015

**SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE
DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

MINUTA Y ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Hace uso de la voz el Regidor Hugo Rodríguez Díaz...

Yo quisiera comentarles algunas cosas ya fuera de la votación, nomás para mayor abundamiento; Yo creo que este tipo de casos no se trata de obstruir nada, sino de ayudar, es como el caso de Brenda Magaña, les pedíamos nada más lo más elemental de que realmente estuvieran tramitando las cosas y que estuviera en trámite, que ya hubieran metido su proyecto, que tuvieran el "fiat" de Hacienda, y aquí en una donación, una donación no es un paso sencillo es algo muy grave para el Ayuntamiento, es desincorporar una propiedad y los trámites legales para incorporarla son prácticamente imposibles, entonces si se les debe de exigir el mínimo de información.

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano...

Ya está desincorporada desde el año 2008, pero aquí para ya dar la donación si tenemos que tener la certeza todos de que tengamos bien la información y eso de las reglas que no llegaron, se habían comprometido entregarlas y no llegaron, entonces, así lo hacemos como fue votado y lo veremos en la próxima sesión si están ustedes de acuerdo.

En lo referente al punto número cuatro del orden del día, asuntos generales, les pregunto si alguno de ustedes tiene algún asunto que tratar.

Ningún Regidor hizo uso de la voz.

Continúa con el uso de la voz la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal...

Por no haber asuntos; para desahogar el quinto y último punto del orden del día, damos por terminada la sesión del día de hoy 27 de mayo de 2014, siendo las 11:04 horas del día de su inicio; agradeciéndoles su presencia y participación. Muchas gracias.

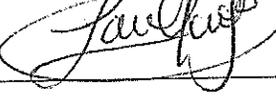
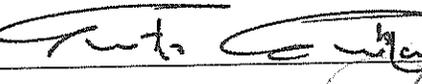
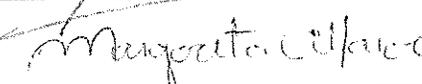
Sin otro asunto que tratar, la sesión se dio por concluida a las 11:04 once horas con cuatro minutos, del día en que se actúa y para dar constancia de lo ahí expuesto y acordado, firman al calce y margen de la presente Minuta y Acta de Acuerdos, los que en ella participaron y así quisieron hacerlo. Conste.

Regidor Integrante de la Comisión	Firma
Regidor Enrique Torres Ibarra	
Juan Carlos García Christeinicke	
Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN 2012 - 2015

**SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE
DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

MINUTA Y ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Regidora Griselda Morales González	
Regidora Laura Lorena Haro Ramírez	
Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez	
Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes	
Regidora María Elizabeth Cruz Macías	
Regidor José Antonio de la Torre Bravo	
Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria	
Regidor Hugo Rodríguez Díaz	
Regidora María Margarita Alfaro Aranguren	


Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal
Presidente de la Comisión Colegiada y
Permanente de Desarrollo Social y Humano